

# **Política de Primeros Auxilios incluyendo la conmovición España**

**Septiembre 2023**



COLEGIO  
INTERNACIONAL  
MERES



**COGNITA**

An inspiring world of education

## Política de primeros auxilios

---

### PUNTOS CLAVE:

- ❖ **Garantizar que se promueve la buena salud de todos los niños que se encuentran bajo nuestro cuidado.**
- ❖ **Los primeros auxilios pueden salvar vidas y evitan que las lesiones menores se conviertan en graves.**
- ❖ **El colegio se encargará de disponer de las instalaciones y equipos necesarios para proporcionar una atención de primeros auxilios en el centro.**
- ❖ **El centro contará con un botiquín debidamente equipado, así también con la experiencia y formación adecuada del personal.**
- ❖ **Este servicio mínimo se complementará con una evaluación de las necesidades de primeros auxilios destinada a identificar cualquier otro requisito adicional que pueda tener el colegio en concreto, cuyos resultados se registrarán y tras la cual se aplicarán medidas para gestionar cualquier riesgo.**
- ❖ **Los primeros auxilios deberán poder prestarse siempre que los niños estén en las instalaciones del colegio y también durante las excursiones al exterior.**
- ❖ **Todo el personal del centro tiene la obligación de promover y preservar el bienestar de los niños.**
- ❖ **El colegio apoya a todos los alumnos que presenten alguna con necesidades médicas tal y como se detalla en la Política de Alumnos con Condiciones Médicas.**

## 1. Declaración general

### 1.1. Qué se entiende por primeros auxilios:

- Los cuidados que efectuamos a una persona lesionada o accidentada hasta que pueda ser atendida por personal sanitario, con el objetivo de no agravar su estado de salud, así como asegurar el traslado en condiciones adecuadas.
  - La cura de heridas leves que no requieren la asistencia de un médico o enfermera.

1.2. La presente política contiene un resumen de las prescripciones legales y cómo cumplirlas en el colegio. Todas las directrices de la política de protección y custodia infantil deben cumplirse tanto dentro como fuera de las instalaciones del colegio cuando se administren los primeros auxilios.

1.3. La responsabilidad en cuanto a la redacción e implantación de la política de primeros auxilios recae sobre el director del centro, que deberá informar al personal y a los padres. No obstante, la implantación de la misma será también responsabilidad de todo el personal del colegio con el fin de que los niños puedan permanecer sanos, cuidados y protegidos mientras estén bajo nuestro cuidado.

## 2. Procedimiento actual

## Política de primeros auxilios

---

- 2.1. La enfermera del Colegio será la coordinadora de Primeros Auxilios, que será la encargada de realizar una evaluación anual, garantizando unos servicios adecuados en función del tamaño del colegio, la cantidad de personal, la ubicación concreta y las necesidades de las distintas personas.
- 2.2. Se tendrá en cuenta a los alumnos y personal con necesidades médicas especiales o enfermedades importantes, tales como el asma o la epilepsia, incluirá un análisis del historial de accidentes del colegio e identificará los riesgos específicos. Se hará una planificación de las excursiones y visitas, valorando aquellas en las que sea necesario el acompañamiento, de una persona con formación en primeros auxilios según exige nuestra Política de visitas educativas.
- 2.3. Nuestro procedimiento describe cómo y cuándo pedir ayuda. Las principales funciones del especialista en primeros auxilios consisten en ofrecer ayuda inmediata a los afectados.
- 2.4. Nos aseguraremos de que los botiquines de primeros auxilios estén siempre disponibles, incluso en las excursiones al exterior,
- 2.5. Se mantendrá un registro por escrito de todos los accidentes o lesiones ocurridos en el centro y de la atención de primeros auxilios realizada. Se debe informar a los padres/tutores sobre cualquier accidente o lesión el mismo día en que tenga lugar, así como de la asistencia recibida.
- 2.6. Existe un protocolo interno de actuación comunicado a todo el personal del colegio.

### 3. Formación en primeros auxilios

Cada año se estudiarán y revisarán con atención las necesidades de formación del personal con el objetivo de garantizar que el personal adecuado disponga de la formación y experiencia necesarias para cumplir con sus obligaciones de prestación de primeros auxilios en el colegio.

- 3.1. Además del Coordinador de Primeros auxilios el colegio cuenta con personal capacitado de impartir formación de primeros auxilios. En cuanto al ratio de personas formadas en primeros auxilios; el colegio seguirá las recomendaciones de la NTP 458: Se contará con el personal suficiente formado en primeros auxilios.

Además, algunos miembros del personal, según convenga, reciben formación en la Administración de medicinas y en niños con alergias.

## Política de primeros auxilios

3.2. Las formaciones se actualizarán cada 3 años sin permitir que estas alcancen su fecha de caducidad. La formación en el Uso de Desfibriladores está determinada por normativa regional. En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias la formación en el Uso de Desfibriladores incluirá una formación inicial de 6h y reciclaje cada tres años.

Cada año se estudiará la necesidad de impartir formación de repaso al personal con el fin de garantizar que mantienen los conocimientos y sus habilidades básicas, aunque somos conscientes de que no es obligatorio.

### 4. Personal clave

Coordinador de Primeros Auxilios (persona designada): responsable de los equipos e instalaciones de primeros auxilios, además de llamar a los servicios de emergencia cuando sea necesario	<b>Laura Rodríguez</b>
Persona responsable de mantener actualizado el Registro de Formación de Primeros Auxilios	<b>Laura Rodríguez</b>
Los siguientes empleados ha completado un curso de formación oficial en "Primeros auxilios para trabajadores de colegios" (Primeros auxilios en el trabajo + pediátricos)	Insertar nombres o indicar dónde está el listado Alejandro Cimadevilla, Abraham Roperero, Roger Delia Alonso, Natalia, Jaime
Los siguientes empleados ha completado un curso en uso de desfibriladores teniendo en cuenta la normativa autonómica correspondiente	I

### 5. Contenido de nuestro botiquín de primeros auxilios

5.1. Como requisito mínimo (**no obligatorio**) se debe contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado, con una persona encargada del mismo (véase anterior apartado 3.1) y con la información de consulta necesaria para que el personal pueda impartir los primeros auxilios.

5.2. El botiquín de primeros auxilios debidamente equipado habrá de contar con lo siguiente (o en su defecto, con las alternativas adecuadas):

- Un folleto de información general sobre primeros auxilios
- Varios pares de guantes de nitrilo desechables
- 2 mascarillas FFP2 envueltas individualmente
- Gel hidroalcohólico
- Una máscara desechable para práctica de boca a boca
- Gasas estériles

## Política de primeros auxilios

---

- Pañuelo triangular
- 5 impermeables
- Rollo de venda de algodón
- Venda elástica y de gasa
- Tiritas (de varios tamaños)
- 10 apósitos estériles no impregnados de tamaño medio
- 5 apósitos estériles no impregnados de tamaño grande
- 2 parches para los ojos estériles
- Varias ampollas de 5ml de suero fisiológico
- Clorhexidina
- Esparadrapo
- Tijeras quirúrgicas
- Pinzas quirúrgicas.
- Steri-strip (puntos de aproximación)

5.3. El Coordinador de Primeros Auxilios es la persona responsable de hacer seguimiento del contenido de los botiquines. Estos se revisan con frecuencia y se reabastecen cuando sea necesario. En el botiquín no se guardarán ni pastillas, ni cremas, ni medicamentos a menos que sea absolutamente necesario, como en casos de alergias alimentarias severas en los que pueda ser recomendable guardar un autoinyector de adrenalina en el botiquín del comedor.

5.4. Los botiquines de primeros auxilios se guardarán en los siguientes lugares: Enfermería, Cocina, secretaría, Sala de profesores ESO, Sala de profesores Bach, Polideportivo, Edificio de Primaria.

5.5. Nos esforzamos muchísimo por evitar la propagación de infecciones en el colegio, en especial en caso de derramamiento de fluidos corporales, que eliminamos de forma eficaz lavando la piel con agua y jabón; si caen sobre los ojos, lo quitamos con agua del grifo y/o con ampolla de suero fisiológico estéril, y las secreciones nasales las lavamos con agua; se registrará cualquier dato sobre contaminación y se solicitará asistencia médica en caso de ser necesario. Para más información, pueden consultar nuestra política de *Prevención y Control de Infección*.

5.6. El personal de primeros auxilios tomará las medidas adecuadas para evitar el riesgo de infección, usando el material necesario y una higiene de manos correcta después de cada procedimiento. Nos aseguramos de que se deshaga de cualquier producto residual en una bolsa adecuada, según los procedimientos en 5.5.

5.7. Nos aseguraremos de que los proveedores externos, incluyendo los transportistas, cuenten con un sistema de prestación de primeros auxilios que cumpla con nuestra normativa. Entre ellos, por ejemplo, se encontrarán los equipos de deporte o colegios visitantes.

## Política de primeros auxilios

---

5.8. Nos aseguramos de que cualquier proveedor o subcontrata, ~~incluyendo empresas de catering y limpieza~~, que trabajan con nosotros están al corriente de nuestras políticas y procedimientos.

## 6. Registro de accidentes y tratamientos de primeros auxilios

6.1. Los alumnos informarán a su profesor, a sus compañeros o al miembro de personal más próximo si se encuentran mal o si se han hecho daño. Informarán al personal si otro alumno se encuentra mal o se ha hecho daño.

6.2. Todos los accidentes se registrarán de inmediato después del mismo, y se incluirá la presencia de testigos y los datos sobre cualquier lesión o daños. Las anotaciones se guardarán con carácter confidencial en el Registro de Incidencias Médicas. La persona encargada de los primeros auxilios será quien lleve a cabo el registro de los accidentes bajo estricta confidencialidad.

6.3. Los tratamientos de primeros auxilios serán registrados por la persona que los imparta. Se anotará la fecha, hora y lugar junto con el nombre de la clase y de la persona lesionada o enferma. También se habrán de anotar siempre los datos de la lesión, del tipo de tratamiento de primeros auxilios y de cuanto suceda después.

6.4. El Coordinador de Primeros Auxilios será responsable del mantenimiento de un registro de accidentes adecuado y correcto que incluya la evaluación de los accidentes, y además deberá informar con regularidad al comité de salud y seguridad para que este pueda llevar un control del mismo.

6.5. Nos guiamos por el artículo 20 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales indica la obligación de analizar posibles situaciones de emergencia y tomar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios.

- Contusiones, esguinces y luxaciones.
  - Fracturas
- Pérdida del conocimiento
- 
- Estado de confusión aguda;
- Dolor de pecho grave y persistente o dificultades respiratorias;
- Amputación
- Pérdida de visión (temporal o permanente);

## Política de primeros auxilios

---

- Quemaduras producidas por sustancia química. Centro de información toxicológica (915620420)
- Lesión causada por una descarga eléctrica o quemadura por electricidad que provoque inconsciencia o tras la que se requiera reanimación cardiopulmonar o ingreso hospitalario;
- Cualquier otra lesión que provoque hipotermia, enfermedad derivada del calor o inconsciencia, o tras la que se requiera reanimación cardiopulmonar.
- o ingreso hospitalario;
- obstrucción de la vía aérea
- Lipotimia o presíncope
- Caídas y golpes
- Traumatismos bucodentales
- Traumatismo craneoencefálico.
- Hemorragias nasales (epistaxis) y oído (otorragias)
- Epilepsia; convulsiones.
- Crisis asmática
- Crisis de ansiedad.

En relación con las lesiones leves, ~~de las siempre~~ que se mantendrá un registro **de tal y como sigue:**

- Torceduras, esguinces y contusiones;
- Cortes y rasguños;
- Infecciones de heridas;
- Quemaduras leves;
- Heridas leves en la cabeza;
- Picaduras de insectos y mordeduras de animales;

## 7. Registro de Incidentes o Cuasi Accidentes

7.1. Se registran todos aquellos sucesos que se consideren cuasi accidentes, es decir, circunstancias en que nadie ha resultado dañado y no se han requerido primeros auxilios, pero en las que alguien podría haber resultado herido o enfermo. Se registrarán los incidentes que tengan lugar en las instalaciones y entre las que se incluyen el saqueo, asalto, robo de efectos personales o del colegio, intrusos sin autorización de acceso a las instalaciones, incendios, inundaciones, escapes de gas, problemas eléctricos.

## 8. Tratamiento hospitalario

8.1. Si un alumno tuviera un accidente, se pusiera enfermo o necesitase atención hospitalaria inmediata, el colegio deberá encargarse de:

## Política de primeros auxilios

---

- Llamar al 112 solicitando una ambulancia para que el alumno pueda recibir tratamiento cuanto antes
  - avisar a los padres o el tutor legal del alumno.
- 8.2. Cuando se llame a los servicios de emergencia, la persona encargada de impartir los primeros auxilios deberá quedarse con el alumno hasta la llegada de los padres o bien acompañarle al hospital en la ambulancia si fuera necesario.

Cuando un alumno necesite asistencia médica no urgente, se pedirá a los padres que vengan a recoger al estudiante.

### Traumatismo craneal y conmoción cerebral

- 8.3. Las conmociones cerebrales pueden ocurrir en muchas situaciones en el entorno escolar; en cualquier momento que la cabeza del alumno entre en contacto con un elemento rígido como el suelo, una mesa o el cuerpo de otro alumno. El potencial es a menudo mayor durante actividades en las que las colisiones pueden suceder (actividades de patio y deportes). Es un golpe fuerte en la cabeza. Es un accidente frecuente en la infancia.
- 8.4. Los alumnos también pueden sufrir conmoción al participar en actividades fuera de la escuela y llegar al colegio presentando los síntomas asociados. Es importante que estas situaciones sean diagnosticadas ya que la conmoción puede afectar al rendimiento escolar y/o al comportamiento, así como ponerles en riesgo de serias consecuencias si se sufre otra conmoción antes de la recuperación.
- 8.5. Las conmociones deben ser tomadas extremadamente en serio para salvaguardar la seguridad y la salud a largo plazo de los alumnos. Si los alumnos visitan un médico, el colegio debería seguir las recomendaciones pertinentes. Aquellos alumnos que han sido diagnosticado con conmoción deben seguir el protocolo del colegio sobre la vuelta gradual a la actividad (GRTP – Gradual Return to Play)
- 8.6. No es posible prevenir todas las conmociones; es imperativo, entonces, que todos aquellos involucrados en el cuidado de los alumnos se aseguren de que cuando éstas suceden sean diagnosticadas y tratadas correctamente.
- 8.7. Los síntomas más comunes de una posible conmoción están enumerados a continuación. Si un alumno muestra alguno de los signos descritos como resultado de un impacto directo en la cabeza, cara, cuello u otra parte del cuerpo con una fuerza de transmisión a la cabeza, se considerará la posibilidad de que sufran una conmoción.
- 8.8. A qué prestar atención:
- Pérdida de consciencia
  - Convulsiones
  - Nauseas/vómito



## Política de primeros auxilios

---

- Falta de equilibrio
- Comportamiento no habitual o inapropiado
- Reflejos lentos
- Falta de expresión
- Confusión/desorientación
- Dolor de cabeza
- Mareos

8.9. Todos los alumnos con una posible conmoción deberían ser vistos por un médico. Si están participando en una actividad deportiva cuando esto ocurre, DEBEN ser apartados de la actividad y ser reconocidos por un médico.

### **¡ANTE LA DUDA, NO DEBEN CONTINUAR CON LA ACTIVIDAD!**

8.10. Los síntomas de una conmoción o post conmoción pueden ser muy inespecíficos. En concreto, puede que repliquen los síntomas tempranos de una infección vírica como la gripe, con el alumno quejándose de sentirse mal o de malestar general.

8.11. Si un alumno se encuentra mal en los días posteriores a una lesión en la cabeza, la conmoción se debería considerar una posibilidad. Otras cosas que observar en el entorno escolar son.

- Un empeoramiento del rendimiento académico; dificultad para realizar tareas o resolver problemas
- Falta de atención o de concentración en clase
- Trastornos del sueño o somnolencia inusual en clase
- Emociones inapropiadas
- Irritabilidad inusual
- Sentirse más nervioso o ansioso de lo normal

8.12. A medida que el entendimiento de la conmoción aumenta, está claro que hay una significativa variabilidad en la recuperación de la conmoción.

8.13. Se recomienda una vuelta a la actividad paulatina en alumnos jóvenes. Es recomendable también consultar con los profesores para asegurar que el rendimiento académico ha vuelta a lo habitual. El protocolo de la vuelta a la actividad (GRTP) debe llevarse a cabo con la cooperación plena de alumno y de sus padres. Es importante que, antes de empezar el protocolo de vuelta a la actividad, el alumno haya descansado tanto física como cognitivamente y que no queden síntomas de la conmoción. Se deben evitar las actividades que requieren concentración y atención durante un periodo de 24 horas después de la ausencia de síntomas o de medicación.

8.14. La mayoría de las conmociones (80 a 90%) se resuelven en un periodo corto (7 a 10 días). Durante este periodo de recuperación, el cerebro es más vulnerable a otras lesiones

## Política de primeros auxilios

y si un alumno vuelve a la actividad habitual antes de tiempo, podría resultar en síntomas prolongadas y/o en consecuencias a largo plazo.

Etapa	Etapa de recuperación	Ejercicio permitido	Objetivo
1	Descanso	Descanso completo Sin síntomas	Recuperación
2	Ejercicio aeróbico ligero	Andar, nadar	Aumentar ritmo cardiaco y evaluar recuperación
3	Ejercicio específico	Correr. No deportes de contacto	Añadir movimiento y evaluar recuperación
4	Entrenamiento sin contacto	Progresión a entrenamiento más complejo	Añadir ejercicio, coordinación y carga cognitiva. Evaluar recuperación.
5	Entrenamiento con contacto	Actividades normales, pero no partidos	Recuperar confianza y valorar destrezas funcionales. Evaluar recuperación
6	Vuelta a la actividad	Actividades normales	Vuelta segura tras una recuperación completa

### 10.13 Formación en Conmoción

10.13.1 Personal clave del colegio debe recibir formación básica a través de la presentación hecha por el SCP o bien como parte de su formación de seguridad y salud a principios de curso.

10.13.2 Para promover conocimientos de conmoción y ayudar a reducir el riesgo de lesión, las asociaciones RFU y England Rugby Schools recomiendan:

Se anima a colegios a enseñar el video informativo HEADCASE a sus alumnos. Contiene información fácil de entender sobre la conmoción y cómo gestionarlo. [Aquí](#)

Se recomienda que entrenadores y árbitros de deportes de contacto hagan la formación de Headcase [Aquí](#)

Que otros profesores y padres de alumnos que juegan deportes de contacto sean conscientes del programa de Headcase [Aquí](#)

10.13.3 Esta Información tiene en cuenta Zurich Guidelines in the Consensus Statement on Concussion in Sport. Hay más Información en esta web: <http://www.englishrugby.com/my-rugby/players/player-health/concussion-headcase/>

## 11 Folleto para el reconocimiento de conmociones

## Política de primeros auxilios



## 12 Medicamentos con y sin receta

12.1 El personal tan solo administrará medicamentos con receta (de un médico, dentista, o enfermera cualificada) que haya traído el padre/tutor del alumno cuyo nombre conste en el medicamento junto a la dosis prescrita.

12.2 El personal podrá administrar medicamentos sin receta tales como paracetamol, ibuprofeno o medicinas contra las alergias sólo si los padres han dado su consentimiento por escrito para que así se haga. Se deberá informar a los padres cuando se suministre dicho medicamento.

12.3 Las heridas serán lavadas preferiblemente con agua y jabón, usando clorhexidina adicionalmente si se requiere un antiséptico. El uso de yodo queda desaconsejado para evitar reacciones alérgicas y una exposición innecesaria a esta sustancia.

12.4 Animamos a los alumnos a utilizar sus propios inhaladores contra el asma desde que son muy pequeños. **Todos los tutores de alumnos que necesiten inhaladores los guardarán en el aula en sitio seguro para su uso en caso de ser necesario.** Siempre deben llevarse a las excursiones/eventos **fuera** del colegio.

12.5 Si los alumnos tienen que automedicarse en el colegio con regularidad, entonces se debe realizar una evaluación del riesgo de la automedicación.

12.6 Para los alumnos que necesiten asistencia sanitaria personalizada, (con *Individual Healthcare Plans*) se solicitará permiso paterno sobre la medicación que deben tomar en el colegio y quién se la suministrará con regularidad/a diario. Véase Política de apoyo a alumnos con afecciones médicas.

## Política de primeros auxilios

---

- 12.7 La mayoría de los antibióticos no tienen por qué suministrarse durante el horario del colegio, y se debe animar a los padres a que pidan al médico que les recete un antibiótico que pueda administrarse fuera de dicho horario, de ser posible. No obstante, de no ser así, véase el apartado sobre almacenamiento de medicamentos.
- 12.8 El colegio mantiene un registro preciso de cada ocasión en que cada alumno recibe medicación o la toma bajo supervisión, en un registro escrito. En él se anotan los datos sobre el empleado supervisor, el alumno, la dosis, la fecha y la hora. Si un alumno se negara a tomar la medicación que se le está administrando, también se anota y se avisa a los padres lo antes posible. Se avisará a los padres/tutor cuando un alumno haya recibido medicación.
- 12.9 Todos los empleados del colegio que se hayan prestado voluntarios o que hayan sido contratados para suministrar medicación deberán recibir formación. El colegio mantiene un registro del personal que ha recibido la formación relevante. Asimismo, el colegio cuenta con un listado actualizado de los empleados que han accedido a suministrar medicación y han recibido la formación correspondiente.

## 13 Almacenamiento de medicamentos

- 13.2 Los medicamentos se deben almacenar siempre de forma segura según las instrucciones concretas de cada producto, prestando especial atención a la temperatura. Es posible que algunos de los medicamentos de los alumnos que guarda el colegio deban refrigerarse. Todos los medicamentos refrigerados se guardan en un contenedor hermético y están etiquetados de manera clara. Los frigoríficos que se usan para almacenar medicamentos se encuentran en un área segura a la que no pueden acceder los alumnos sin supervisión o que cuentan con la cerradura adecuada.
- 13.3 Se realizará una evaluación de riesgos con el fin de estudiar cualquier riesgo contra la salud y seguridad de la comunidad escolar y se instaurarán las medidas necesarias para garantizar que se gestionan los riesgos identificados y que los medicamentos están guardados de forma segura.
- 13.4 Todos los medicamentos se almacenarán en el envase original en el que se dispensen, junto con las instrucciones posológicas que haya entregado el médico.
- 13.5 Si a un alumno se le recetara un medicamento controlado, se guardará bajo custodia en un depósito cerrado y no portátil al que solo tendrá acceso el personal designado. Los medicamentos controlados deben ser contabilizados y administrados en presencia de un testigo si no los estuviera suministrando **la enfermera del Colegio**. El impreso de medicamentos debe ir firmado por dos personas, y una de ellas deberá ser el Coordinador de primeros auxilios. Deberá registrarse la cantidad de medicación administrada.

## Política de primeros auxilios

---

- 13.6 Los padres deberán recoger todos los medicamentos de su hijo al final del día. Serán responsables de garantizar que cualquier medicamento que haya caducado se recoge del colegio. Todos los medicamentos se enviarán a casa con el alumno al finalizar el curso escolar. No se almacenan los medicamentos durante las vacaciones de verano. Si los padres no recogen los medicamentos que hayan caducado o los que queden al finalizar el curso, entonces se llevarán a una farmacia local para su eliminación segura.
- 13.7 Se guardarán los medicamentos en un lugar seguro y cerrado, al que solo tendrá acceso el personal designado, a excepción de los inyectores de adrenalina, los inhaladores para el asma y los kits hipodérmicos para la diabetes, que deberán encontrarse junto a los niños que los necesiten. El coordinador de primeros auxilios o la enfermera del colegio comprobarán, tres veces al año, la fecha de caducidad de todos los medicamentos que se guarden en el colegio.
- 13.8 Las agujas se desecharán en cajas para objetos punzantes. Todas las cajas para objetos punzantes del colegio se guardan dentro de un armario cerrado, a menos que se cuenten con otras medidas alternativas de seguridad. Si se necesitara una caja para objetos punzantes durante una excursión o visita local, un empleado designado se encargará de guardarla en un lugar seguro y de llevarla después a una farmacia local, al colegio o entregarla al padre del alumno. El colegio recogerá las cajas para objetos punzantes y las eliminará cada dos años.

## 14 Desfibriladores (DEA)

- 14.2 El colegio **dispone de un desfibrilador en la zona de Secretaría.**
- 14.3 El desfibrilador siempre deberá estar accesible, y el personal deberá conocer su ubicación, así como las personas capacitadas para su uso. Han sido diseñados para poder ser utilizados por personas sin formación específica, solamente hay que seguir las instrucciones adjuntas que constan en el mismo paso a paso. Las instrucciones del fabricante se remitirán a todos los empleados y se deberá promover su uso en caso de surgir necesidad.

## 15 Control y evaluación

- 15.2 El equipo de liderazgo del colegio controla la calidad de los servicios de primeros auxilios, incluyendo la formación del personal y la comunicación de accidentes a nivel trimestral. Nuestra política se actualizará una vez al año en consecuencia. El cumplimiento de la misma se comunicará con carácter formal a las reuniones del Health and Safety Committee del colegio. Este Comité informa debidamente al Head of Educational Compliance quien reporta al Comité Regional de Health and Safety, en representación de la propiedad.
- 15.3 Se entregarán informes al Comité de Safeguarding, los cuales incorporarán un resumen de los tratamientos de primeros auxilios que han recibido los niños y adjuntarán la identificación de patrones o riesgos recurrentes, las lecciones que se han aprendido y las medidas de gestión a tomar al respecto, incluyendo la formación adecuada que deba recibir el personal.

## Política de primeros auxilios

---

- 15.4 Como propietario, Cognita Schools ha publicado una guía de formación en conformidad para los colegios que describe cuáles son los proveedores preferentes de formación en primeros auxilios y que incluye los costes aproximados y el procedimiento de contratación.

<b>Propiedad y consulta</b>	
Redactor (cargo)	COO Europe
Autor (nombre)	Head Health & Safety Europe
Asistencia especializada jurídica	n/a
Consulta	Consultant Nurse Europe Head Educational Compliance Spain

<b>Conformidad</b>	
Cumple con	<i>NTP 458: Primeros auxilios en la empresa: organización</i> Ley de prevención de riesgos laborales

<b>Audiencia</b>	
Audiencia	Directores, persona designada (Coordinador de primeros auxilios)

<b>Aplicación del documento</b>	
Inglaterra	No

## Política de primeros auxilios

Gales	No
España	Sí
Suiza	No
Italia	No

<b>Versión</b>	
Fecha de implantación	Agosto 2017
Fecha de revisión	Agosto 2023

<b>Documentación relacionada</b>	
Documentación relacionada	<p>Política de salud y seguridad</p> <p>Política de apoyo a los alumnos con afecciones médicas</p> <p>Política y directrices sobre visitas educativa)</p> <p>Política de salvaguarda: Procedimientos de protección infantil</p> <p>Procedimientos de prevención y control de enfermedades contagiosas e infecciones.</p> <p>Impreso de comunicación de incidentes graves (SIRF)</p> <p>Ley de prevención de riesgos laborales. Ley 31/1995, de 8 de noviembre..</p>

1